

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Tres detenidos por orden judicial en los últimos días, uno de ellos ingresó en prisión

La Policía Foral ha detenido en los últimos días a tres personas requisitorias por diferentes delitos pendientes de dirimir con la Justicia.

Lunes, 02 de abril de 2018

Agentes de seguridad vial adscritos a la comisaría de Tudela han detenido recientemente en **Castejón** a un vecino de Barakaldo de 45 años, al pesar sobre él una requisitoria en vigor emitida por



Momento de la detención en Castejón

la Audiencia Provincial de Bilbao, en relación con un delito de agresión sexual. La detención se produjo durante un control de alcohol y drogas junto a la Policía Municipal de Castejón. Al identificar al conductor de uno de los vehículos detenidos, desde el Centro de Mando y coordinación de la Policía Foral alertaron de la requisitoria.

Por otro lado, agentes de seguridad ciudadana adscritos a la comisaría de Tafalla han detenido en **Larraga**, a un vecino de 30 años por pesar sobre él una orden judicial de detención e ingreso en prisión dictada por un juzgado de Pamplona. Los agentes se trasladaron hasta la localidad para dar con su paradero. Una vez que lo localizaron, comprobaron telemáticamente que la orden judicial seguía en vigor y finalmente lo detuvieron y trasladaron a dependencias de Policía Foral en Tafalla. Posteriormente, fue conducido a prisión.

En **Oieregui**, agentes de Seguridad Vial con base en Pamplona, detuvieron a un vecino de Cuenca de 34 años al constar una orden de búsqueda, detención y personación en vigor, emitida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Coslada (Madrid), motivada por una apropiación indebida. La detención se produjo después de que la patrulla identificara al conductor de un vehículo en el transcurso de un control de alcohol y drogas. El detenido fue trasladado a dependencias policiales para la realización de las correspondientes diligencias y posteriormente fue puesto a disposición judicial.